

D. Jesús Serrano Mejía, Subdirector de Mercados de Capitales, en nombre y representación de CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CÓRDOBA, inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Córdoba, al Folio 1, Tomo 659, Hoja CO-2.423, Inscripción 1ª; con CIF G-14004485 y domicilio en Córdoba, Ronda de los Tejares nº 18-24, (en adelante, “CajaSur”), actuando en virtud de las facultades conferidas por acuerdo del Consejo de Administración de 27 de febrero de 2008.

CERTIFICA

Que en relación con la verificación del SUPLEMENTO AL QUINTO PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARÉS DE EMPRESA DE CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CÓRDOBA (en adelante, el “Suplemento”):

- el texto del Suplemento registrado con fecha 6 de mayo de 2008, coincide exactamente con el que se presenta en soporte informático en el disquete que se adjunta a la presente Certificación;

Y AUTORIZA

la difusión del texto del citado Suplemento a través de la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, emite el presente certificado en Córdoba, a 6 de mayo de 2008.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CÓRDOBA

P.p.

D. Jesús Serrano Mejía
Subdirector de Mercados de Capitales



**SUPLEMENTO AL FOLLETO BASE DE PAGARÉS DE
EMPRESA DE CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD
DE CÓRDOBA INSCRITO EN LOS REGISTROS
OFICIALES DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES CON FECHA 8 DE ABRIL DE
2008**

MAYO DE 2008

El presente suplemento al Folleto de Base de Pagarés de Empresa para la incorporación por referencia de las cuentas anuales auditadas correspondientes al ejercicio 2007, se ha elaborado de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1998, de 28 de julio del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.

D. Jesús Serrano Mejía como Subdirector de Mercados de Capitales, actuando en virtud de las facultades que le han sido conferidas por el Consejo de Administración celebrado el 27 de febrero de 2008 de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, (en adelante "*CajaSur*"), , entidad domiciliada en Córdoba, Ronda de los Tejares 18-24, C.I.F. G-14004485 e inscrita en el Registro especial de Cajas Generales de Ahorro del Banco de España con el número 41, folio 26, y en el Registro Mercantil de la Provincia de Córdoba, al folio 1, del tomo 659, bajo el número CO-2423, inscripción 1ª, y sometido al protectorado de la Junta de Andalucía, asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en el presente suplemento y declara que, tras comportarse con una diligencia razonable, garantiza que la información contenida en el presente suplemento al Folleto de Base de Pagarés de Empresa de CajaSur (en adelante, el "*Suplemento*") es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

El presente Suplemento deberá leerse conjuntamente con el Folleto de Base de Pagarés de Empresa de CajaSur redactado conforme al Reglamento 809/2004 de la CE, de 29 de abril de 2004, e inscrito en los Registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la "*CNMV*") con fecha 8 de abril de 2008 (en adelante, el "*Folleto de Base*"), y, en su caso, con cualquier otro suplemento al Folleto de Base que CajaSur hubiese publicado o publique.

1. INCORPORACIÓN POR REFERENCIA DE LAS CUENTAS ANUALES AUDITADAS CONSOLIDADAS E INDIVIDUALES DE CAJASUR CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2007.

Se incorporan por referencia las Cuentas Anuales auditadas consolidadas e individuales de CajaSur correspondientes al ejercicio 2007 remitidas a la CNMV con fecha 30 de abril de 2008 . Dichas cuentas anuales se hallan depositadas en la CNMV y en el domicilio de CajaSur y pueden consultarse tanto en la página web de CajaSur en la dirección www.cajasur.es como en la web de la CNMV www.cnmv.es.

La información contenida en las indicadas cuentas anuales no supone un cambio significativo respecto de la situación financiera o respecto a las operaciones de CajaSur o de su Grupo que se describen en el Folleto de Base.

Desde la fecha de registro del Folleto de Base de Pagarés hasta la fecha de registro de este suplemento no se han producido otros hechos que afecten de manera significativa a los estados financieros consolidados o individuales de CajaSur, salvo los expuestos en las mencionadas cuentas anuales y los comunicados como hechos relevantes a la CNMV.

En prueba de conocimiento y conformidad con el contenido del presente Suplemento de CajaSur en Córdoba a 6 de mayo de 2008.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CÓRDOBA

D. Jesús Serrano Mejía
Subdirector de Mercados de Capitales